

Registro									Transferencias Internacionales			Plazo de suspensión		Privacidad de los datos			
ID	Actividad de Tratamiento	Base Jurídica	Legitimación	Fines del Tratamiento	Consentimiento para finalidades adicionales	Colectivo de Interesados	Categoría de datos personales	Conjunto de datos por categoría	Categoría de destinatarios	Transferencias de datos internacionales	País al que se transfieren los datos	Entidades a las que se transfieren los datos	Periodo de conservación de datos	Criterio / Plazo de conservación	Medidas de seguridad	Responsable o Titular de Centro Directivo	Delegado de Protección de datos (DPD) de la Consejería
	Fundación de Investigación e Innovación de los Hospitales Infanta Leonor y Sureste																
1	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores	Contiene los datos relativos a los trabajadores del hospital necesarios para la gestión de los recursos humanos, selección de personal, traslados, elaboración de nóminas, prevención de riesgos laborales, control de pagos, procedimientos disciplinarios y cumplimiento de obligaciones legales	No se recogen consentimientos adicionales	Empleados, Estudiantes en prácticas, Personal externo que presta sus servicios en el hospital. Demandantes de empleo, Proveedores	Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales relacionadas con la nómina, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo	Datos relativos a salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y discapacidades), Afiliación sindical, Infracciones administrativas, Nombre y apellidos, DNI / NIF / NIE / pasaporte / documento identificativo, Número de la Seguridad Social / mutualidad, Dirección postal, Dirección electrónica (e-mail, IP, etc.), Tarjeta sanitaria, Imagen, Firma manuscrita y/o electrónica, Teléfono / fax, Nº de registro personal, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos o profesionales, Fecha / hora de entrada y salida	Organismos de la seguridad social, órganos judiciales,, otros órganos de la administración del estado, sindicatos y juntas de personal, interesados legítimos y otros órganos de la administración autonómica y local	No		Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Esquema Nacional de Seguridad vigente.	Director de la Fundación	protecciondedatos@fibuhulhuse.es	
2	GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y LOGÍSTICA	RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria	Contiene los datos necesarios para llevar a cabo la gestión de la facturación, administración, cobro a clientes y proveedores y logística para el adecuado funcionamiento del hospital	No se recogen consentimientos adicionales	Proveedores, Colaboradores de la Fundación	Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Datos económicos, financieros y de seguros, Transacciones de bienes y servicios	Datos identificativos, Dirección postal, Dirección electrónica (e-mail, IP, etc.), Datos económicos, financieros y de seguros, Teléfono / fax, Otros datos sobre transacciones de bienes y servicios	Las previstas por la ley	No		Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Esquema Nacional de Seguridad vigente.	Director de la Fundación	protecciondedatos@fibuhulhuse.es	
3	INVESTIGACIÓN CLÍNICA	RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 d) el tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, de autonomía del paciente, y demás legislación vigente en materia sanitaria. Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica	Contienen los datos relacionados con la docencia y la investigación clínica, epidemiológica y actividades análogas, así como estudios de investigación, ensayos clínicos, investigaciones biomédicas y biobancos	No se recogen consentimientos adicionales	Donantes, sujetos participantes en investigaciones, ensayos clínicos e investigaciones biomédicas, pacientes y solicitantes	Datos especialmente protegidos, Características personales, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales	Origen étnico o racial, Características personales, Datos relativos a salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y discapacidades), Vida sexual / orientación sexual, Muestras biológicas, Nombre y apellidos, DNI / NIF / NIE / pasaporte / documento identificativo, Circunstancias sociales, Número de la Seguridad Social / mutualidad, Dirección postal, Dirección electrónica (e-mail, IP, etc.), Tarjeta sanitaria, Imagen, Firma manuscrita y/o electrónica, Datos académicos o profesionales, Huella, Marcas físicas, Teléfono / fax, Nº de registro personal, Nº de historia clínica	Órganos de la Seguridad Social, otros órganos de la administración del estado, entidades aseguradoras, entidades sanitarias, interesados legítimos, comités, institutos, o centros de investigación y promotores de estudios/ensayos clínicos y biobancos	No		Periodo indeterminado	Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.	Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Esquema Nacional de Seguridad vigente.	Director de la Fundación	protecciondedatos@fibuhulhuse.es	